

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL INTERNAGTRANS S.A. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero, del dos mil catorce, a las Catorce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Calle, Simón Bolívar, Manzana 2 Villa 44, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL INTERNAGTRANS S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con C.I. No. 020123408-3 el señor **BENAVIDES ARGUELLO ROBINSON LAUTARO**, por sus propios derechos, propietario del 96.88 % de las acciones los señores **BENAVIDES ARGUELLO EDWIN GEOVANNY**, **BENAVIDES ENRIQUEZ JOSELYNE BRIGGITE**, por sus propios derechos. Propietarios del 1.25 % de las acciones y los señores **LUCIO MOYANO LUIS ANTONIO GERARDO**, **GARCIA ARGUELLO CARLOS ALBERTO**, **BENAVIDES ARGUELLO NARCISA MARIANELA**, **ALVARADO GONZÁLEZ GALO BOLIVAR**, **BENAVIDES ARGUELLO EUGENIA** propietarios del 0.125 % de las acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 60% de su valor.
Dirige la junta **EL Sr. BENAVIDES ARGUELLO ROBINSON LAUTARO** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **BENAVIDES ENRIQUEZ JOSELYNE BRIGGITE**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHO CIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituida en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previo convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012"

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General"**.

Al respecto, **EL Sr. BENAVIDES ARGUELLO ROBINSON LAUTARO** da lectura al Estado de Situación, fechado el 31 de diciembre del 2012, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Someto a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de universal concorda la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la redacción de este acta, una vez reinstituida la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 22 de Enero de 2014

Atentamente,



BENAVIDES ARGUELLO ROBINSON LAUTARO
GERENTE GENERAL